

Maria Fernanda Cohecha Masso

ABOGADA

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)

E.

S.

D.

Demandante:

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandado:

NANCY PATRICIA ROJAS ARIAS

Clase de proceso:

EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado:

003-2017-00234-00

ASUNTO:

APORTO ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL

CREDITO

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754, de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderada del Banco Davivienda manifiesto al despacho que junto a este memorial allego la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del CGP, teniendo en cuenta la última liquidación del crédito presentada y aprobada.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA COHECHA MASSO
CC. 1.121.923.754 de Villavicencio
TP. 308.532 del C.S de la J.

Carrera 32 # 41-68 Edificio Parque Infantil Calle Real / Villavicencio



311 509 4502



mcohecha@cobranzasbeta.com.co

